

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

1	NUMERO DE ACTA	009-2023-CS-CP.005-2023-JUS
---	-----------------------	-----------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
En Lima, a los veinte (20) días del mes de julio del año 2023, a través de la Plataforma de Google Meet a las 12:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formulario N° 37-2023-JUS/OGA de fecha 09 de mayo del 2023 y reconfirmado mediante Formulario N° 49-2023-JUS/OGA de fecha 10 de julio del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 005-2023-JUS cuyo objeto de convocatoria es el "Servicio de desarrollo del Sistema de Gestión de Decisiones Internacionales sobre Derechos Humanos relativas al Perú - SISGEDH", a fin de ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR EL PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES.	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN			
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	LEONARDO TORRES YOVELL STEFFANY	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		
Primer Miembro	PERCY SORIA DEL CASTILLO	Titular	X	Dependencia: OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN (Conocimiento técnico)
		Suplente		
Segundo Miembro	EDGARDO GONZALO RODRIGUEZ GOMEZ	Titular	X	Dependencia: DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS (Conocimiento técnico)
		Suplente		

4	SOBRE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES		
Los miembros del comité de selección declaran que se presentaron 30 consultas y/u observaciones a las presentes bases. Los participantes que formularon consultas fueron los siguientes:			
N°	Nombre o razón social del participante	N° de Consultas	N° de Observaciones
1	AVANZA SOLUCIONES S.A.C.	1	0
2	EASY SYSTEMS S.A.C.	8	0
3	INTELITECH PERU S.A.C.	3	0
4	P & P BUSINESS MANAGEMENT SOLUTIONS S.A.C	6	0
5	SOFTWARE Y CONSULTORIA PROEMSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12	0

5	SOBRE LA ABSOLUCIÓN DE LAS CONSULTAS Y OBSERVACIONES
Las consultas y observaciones relacionadas al requerimiento se remitieron a la Oficina de Gestión de Inversiones (área usuaria) mediante Oficio N° 004-2023-JUS/CS-CP.N°005-2023-JUS de fecha 05.07.2023 a fin de ser absueltas.	
Mediante Memorando N°258-2023-JUS/OGA-OGI de fecha 10.07.2023 la Oficina de Gestión de Inversiones remitió la absolución realizada.	
Mediante Oficio N° 005-2023-JUS/CS-CP.N°005-2023-JUS de fecha 12.07.2023 el comité de selección remitió a la Oficina de Gestión de Inversiones observaciones a la absolución realizada.	
Mediante Memorando N°274-2023-JUS/OGA-OGI de fecha 17.07.2023 la Oficina de Gestión de Inversiones remitió la nueva absolución realizada.	
Mediante Oficio N° 006-2023-JUS/CS-CP.N°005-2023-JUS de fecha 18.07.2023 el comité de selección volvió a remitir a la Oficina de Gestión de Inversiones observaciones a la absolución realizada.	
Mediante Memorando N°285-2023-JUS/OGA-OGI de fecha 19.07.2023 la Oficina de Gestión de Inversiones remitió la nueva absolución realizada y mediante Memorando N°286-2023-JUS/OGA-OGI de fecha 20.07.2023 autorizó al comité de selección hacer las precisiones o modificaciones al término de referencia derivadas de la absolución.	

6	SOBRE LA INTEGRACIÓN DE BASES
Se realizaron modificación y/o precisiones a las bases producto de las absoluciones realizadas.	

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

7	ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Los miembros del comité de selección, después de discutir y debatir las consultas y observaciones a las bases, acuerdan por unanimidad, lo siguiente: 1. Aprobar el pliego de absolucón de consultas y observaciones que se anexa al presente documento como parte integrante. 2. Aprobar las bases integradas que se anexa al presente documento como parte integrante.												
8	OBSERVACIÓN Ninguna.												
9	<table border="1" data-bbox="165 582 1522 1057"><tr><td colspan="2" data-bbox="165 582 1522 763"></td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="165 763 1522 792" style="text-align: center;">YOVELL STEFFANY LEONARDO TORRES</td></tr><tr><td colspan="2" data-bbox="165 792 1522 822" style="text-align: center;">PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</td></tr><tr><td data-bbox="165 822 844 999"></td><td data-bbox="844 822 1522 999"></td></tr><tr><td data-bbox="165 999 844 1028" style="text-align: center;">PERCY SORIA DEL CASTILLO</td><td data-bbox="844 999 1522 1028" style="text-align: center;">EDGARDO GONZALO RODRIGUEZ GOMEZ</td></tr><tr><td data-bbox="165 1028 844 1057" style="text-align: center;">PRIMER MIEMBRO</td><td data-bbox="844 1028 1522 1057" style="text-align: center;">SEGUNDO MIEMBRO</td></tr></table>			YOVELL STEFFANY LEONARDO TORRES		PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				PERCY SORIA DEL CASTILLO	EDGARDO GONZALO RODRIGUEZ GOMEZ	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
YOVELL STEFFANY LEONARDO TORRES													
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN													
PERCY SORIA DEL CASTILLO	EDGARDO GONZALO RODRIGUEZ GOMEZ												
PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO												